



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

SECRETARIA

TRASLADO DE EXCEPCIONES

De conformidad con el art. 175 Parágrafo 2 del CPACA, se procede a dar traslado de las excepciones propuestas por la parte demandada.

N°	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	APODERADO DEL DEMANDANTE	COMIENZA TÉRMINO	FINALIZA TÉRMINO
1	2015-00172-00	REPARACION DIRECTA	CARLOS BALDOVINO CUADRADO Y OTROS	HOSPITAL REGIONAL II NIVEL DE SAN MARCOS-ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO EPS-S- ESS	YACKELINE JUDITH SALAZAR ROMERO	02/06/2016	07/06/2016

Se fija en cartelera del Juzgado y en la página de la rama judicial del Juzgado, hoy **PRIMERO (01) DE JUNIO** de dos mil dieciséis (2016) por el término de un (1) día.

LISSET ALCALA SALAS

SECRETARIA